

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
“AVANZAMOS PARA TI”

019635

Santo Domingo, de Guzmán D.N.
09 de diciembre del 2024

Señor:
Limber Cruz
Ministro de Agricultura
Su despacho. –

Distinguido Señor Cruz:

Luego de saludarle muy cortésmente, nos permitimos dar respuesta a su solicitud núm. MARD-2024-471107, de fecha 13 de noviembre del 2024, mediante la cual confirma su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida por este Ministerio, mediante comunicación no. 0164955, de fecha 31 de octubre del 2024.

Luego de analizar la documentación recibida, tenemos a bien informarle que, este Ministerio aprueba la escala salarial del Ministerio de Agricultura, tomando en cuenta que en la misma se observa el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 105-13 sobre Regulación Salarial del Sector Público.

Es preciso indicar que, los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de la escala aprobada, conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición y, en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento y desarrollo institucional, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,

Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública
SF/DDOR/DDCSI/IKMS /wp
Anexo: Escala Salarial Aprobada
Anexo: Instrucciones para la Implementación de Escala salarial